

# FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-19  
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADDMO-AZLD-DZAF-SG-2024-1437-E

Presupuestos Participativos 2024



## 1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal: Administración Zonal La Delicia

1.2 Parroquia: Pomasqui

1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial): La Delicia

1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna: La Esperanza

1.5 N° Predio Intervención (referencial): 254008

1.6 Ubicación: <https://maps.app.goo.gl/8b6aVgLtLkVf>

1.7 Afectaciones/Protecciones: SI  X  NO

1.8 Uso de Suelo: pXcu6  
RUM3 - Residencial

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X: 779499.23	Y: 9988668.26	(Inicio del Proyecto)	X: 779506.74	Y: 9988691.42	(Fin del Proyecto)
X: 779534.20	Y: 9988657.54	(Inicio del Proyecto)	X: 779534.97	Y: 9988685.26	(Fin del Proyecto)

## 2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento: X  Espacio Público  Vialidad  Infraestructura

2.2 Nombre del requerimiento: RESTAURACION Y MEJORA DE LA CANCHA - SECTOR LA ESPERANZA, PARROQUIA CARCELÉN

Desde: Av. Antonio José de Sucre

Hasta: La Esperanza

2.3 ID Via: N/A

## 3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal: N/A  SI  X  NO

3.2 Trazado vial (APROBADO): N/A  SI  X  NO

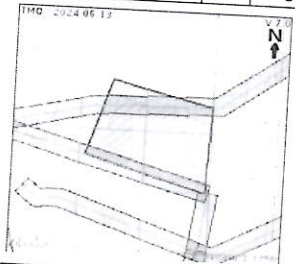
3.3 Afectaciones: N/A  SI  X  NO

3.4 Red Eléctrica: N/A  SI  X  NO

3.5 Barrio Regularizado: N/A  SI  X  NO

3.6 Porcentaje de consolidación: N/A  SI  X  NO

Observaciones: 53



## 3.7 Alcantarillado

Observaciones: SI  X  NO

## 3.8 Agua Potable

Observaciones: SI  X  NO

## 3.9 Interferencia con MetroQ:

In el sector no existe influencia directa del MetroQ

SI  NO

## 3.10 Uso de Suelo

Residencial/Comercial  Comercial  Residencial

## 5. ANÁLISIS TÉCNICO

### 5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención: Seleccionar

5.1.3 Longitud / Ancho: 30.00 m / 25.00 m

5.1.4 Área (m2): 750.00 m2

5.1.2 Estado del sitio de Intervención: Bueno  Regular  Malo

5.1.5 Capa de Rodadura: Tierra

5.1.6 Detalles y alcance de la intervención: Restauración y mejora cancha y obras complementarias

## 5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

La obra a ser priorizada en Asambleas de Presupuestos Participativos contará con los recursos planificados de la parroquia, y se registrará en la planificación operativa 2025

### 5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 \*Costo Referencial de la intervención: USD: \$30,000.00

SIN INCLUIR IVA

\*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

## 6. ANÁLISIS JURÍDICO

El presente estudio de prefactibilidad de obra pública se realizó en cumplimiento de la Ley Orgánica de Régimen Interno de los Gobiernos Locales y la correspondiente verificación de que el predio en el cual se va a ejecutar es de propiedad pública, se emite el presente informe de prefactibilidad de obra pública, donde se constata la necesidad del requerimiento; de igual forma la comunidad se muestra favorablemente es legalmente procedente continuar con el proceso respectivo

## 7. ANÁLISIS SOCIAL

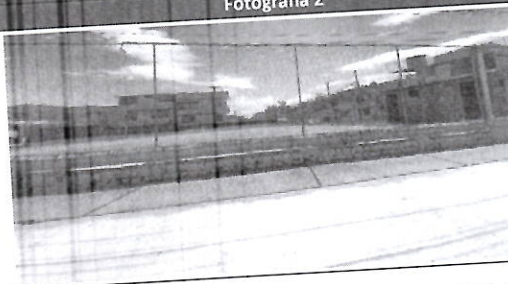
El proyecto es viable socialmente, por que esta encaminado a satisfacer las necesidades y requerimientos de la ciudadanía, se realiza la visita en campo, en compañía de los técnicos de la Dirección Zonal de Obra Pública, donde se constata la necesidad del requerimiento; de igual forma la comunidad se muestra favorable ante esta obra.

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3

Fotografía 4

9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

El proyecto es viable técnicamente existe las condiciones para ejecutar la propuesta

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

X 11.1 Factible

11.2 No Factible

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

Guillermo Ramiro Montenegro Calle  
999735577

Coordinador de la Asamblea Barrial La Esperanza  
La Esperanza

12.1 Nombre:

12.2 Teléfono de contacto:

12.3 Dirección:

12.4 Barrio en el que vive:

Elaborado por:

Revisado por:

Revisado por:

F:

F:

F:

PAMELA NAVAS  
TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA

JUAN CARLOS EHEVERÍA  
DIRECTOR/A HÁBITAT Y OBRAS PÚBLICAS

DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA

Revisado por:  
F:

Revisado por:  
F:

Revisado por:  
F:

JOSÉ ANTONIO SAÚD  
DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA

CARLOS CARRERA  
DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO

Aprobado por:

F:

BYRON CARRIÓN  
ADMINISTRADOR/A ZONAL